

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-854
SALTA, 14 de junio de 2017
Expedientes N° 10.838/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Petrología Sedimentaria de la Escuela de Geología de los alumnos Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo y María Eugenia Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Andrea Barrientos, docente de la cátedra de referencia, solicita se prorrogue por un año la adscripción de los mencionados alumnos

Que -además- presenta informe conteniendo la calificación de los alumnos mencionados en el visto.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Petrología Sedimentaria de la Escuela de Geología, desde el 9 de octubre de 2014 al 8 de octubre de 2015 a.

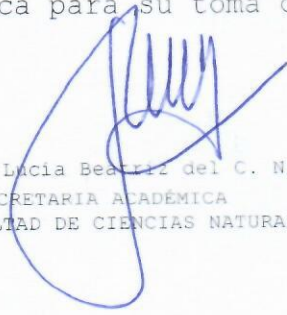
LEGUIZAMÓN ARAMAYO, Edgar Emanuel
ARENAS, María Eugenia


D.N.I. N° 33.090.739
D.N.I. N° 33.567.999

NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
NOTA: 8 (OCHO) MUY BUENO

ARTÍCULO 2°.-CONSIDERESE prorrogada por el término de un año a partir del 9 de octubre de 2015 dichas adscripciones.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Petrología Sedimentaria, a la Escuela de Geología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Mág. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES